

1946 - 2016

EXP-UNC:0045041/2016

VISTO:

La Resolución Decanal N° 1198/2016, por la que se designa a la Prof. Mónica Uanini como Profesora Adjunta de dedicación exclusiva; y

CONSIDERANDO:

Que en el visto de la citada resolución, se consignó Prof. Natalia Ferreri, cuando correspondía consignar Prof. Mónica Uanini;

Que se hace necesario enmendar dicho error;

Por ello;

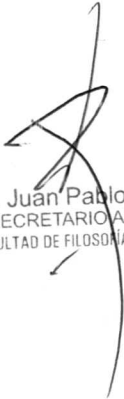
**EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- MODIFICAR el visto de la Resolución Decanal N° 1198/2016, para que donde dice: "...Prof. Natalia Ferreri", diga: "Prof. Mónica Uanini".

ARTÍCULO 2º.- Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

CÓRDOBA, 23 SEP 2016

RESOLUCIÓN N°: 1207
RS


Dr. Juan Pablo ABRATTE
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES


Dr. DIEGO TATIÁN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES